

LA VUELTA A CLASES EN PANDEMIA

La Educación es un derecho humano fundamental que ocupa el centro mismo de la misión de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y está indisolublemente ligado a la Declaración Universal de Derechos Humanos. El derecho a la educación es uno de los principios rectores que respalda la Agenda Mundial Educación 2030, así como el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4), adoptado por la comunidad internacional. Sin embargo, millones de niños y adultos siguen privados de oportunidades educativas, en muchos casos debido a factores sociales, culturales y económicos, agregándose la pandemia durante el último año.

La educación es un instrumento poderoso que permite a los niños y adultos que se encuentran social y económicamente marginados, salir de la pobreza y participar plenamente en la vida de la comunidad, siendo uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.

El brote por el nuevo coronavirus ha afectado a aproximadamente 1.200 millones de estudiantes y jóvenes de todo el mundo, las clases presenciales fueron suspendidas, por motivos de seguridad poblacional, más aun, cuando a la fecha, las vacunas aprobadas para la población infantil son para aquellos a partir de los 12 años de edad, quedando un número considerable de población mundial sin poder recibir este beneficio. En Venezuela la población pediátrica aproximada que debería beneficiarse de la vacunación antiCovid-19 está en el orden aproximado de 5 millones de personas (INE 2019), y, sobre este aspecto, la Academia Nacional de Medicina y la Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría, se han pronunciado, dirigiendo comunicados al Ministerio Popular de Salud (MPPS) y al Ministerio Popular para la Educación (MPPE).

En el ámbito educacional, se necesitan políticas públicas fortalecidas, ya que esta pandemia expuso las graves consecuencias del debilitamiento de este importante sector. Aunque el aprendizaje en línea está resultando útil para salvaguardar la salud de los estudiantes y profesores en medio de la pandemia, no es tan eficaz como el aprendizaje convencional. Las “clases on line” en Venezuela no trascurren de manera efectiva ya que una gran mayoría de los estudiantes no pueden acceder a Internet debido a problemas técnicos y monetarios, la mayoría de los padres sienten que sus hijos no aprenden y cada vez más los docentes abandonan sus puestos por devengar un salario que no les alcanza ni para pasajes. Esta crisis sanitaria debe implicar un aumento de la inversión estatal y desarrollar la reconversión técnica que tanto se ne-

cesita para minimizar la desigualdad tecnológica y permitir que el proceso educativo sea eficaz.

La COVID-19 ha tenido un gran impacto en los estudiantes, docentes y organizaciones educativas de todo el mundo, provocó que escuelas, colegios y universidades a nivel global cerraran sus campus para que los estudiantes pudieran seguir las medidas de distanciamiento social para preservar la salud. En ningún otro momento de la historia se habían visto suspendidas las actividades de todos los niveles educativos, en el planeta entero. En tal sentido, los que llegan al final de una fase de su educación y pasan a otra, enfrentan desafíos particulares; es decir, no podrán completar su plan de estudios y evaluación escolar de la manera normal, y, en muchos casos han sido separados de su grupo social casi de la noche a la mañana.

En el contexto de los cierres necesarios, la UNESCO señalaba cuestiones tales como: interrupción del aprendizaje, insuficiente alimentación, falta de preparación de los padres para la enseñanza a distancia o desde la casa, acceso desigual a las plataformas de aprendizaje digital, insuficiencias en materia de cuidado de los niños, costos económicos elevados, aumento de la presión para los centros escolares que permanecen abiertos y tendencia al incremento de las tasas de abandono escolar, así como el aumento de la violencia intrafamiliar, llevando las niñas, las adolescentes y las mujeres la peor carga en este sentido. La falta de acceso a conexiones a Internet rápidas, asequibles y fiables dificulta el proceso de aprendizaje en línea, especialmente para quienes viven en comunidades rurales y marginadas de Venezuela. Y más aún, los estudiantes que acceden a Internet a través de teléfonos inteligentes no pueden aprovechar el aprendizaje en línea porque una cantidad significativa de contenido en línea no es accesible a través de estos equipos. La emergencia motivada a la pandemia, ha dejado de manifiesto la gran brecha digital existente entre las instituciones educativas (en todos sus niveles) y sus docentes, es decir, profesores que manejan la Tecnología de Información y Comunicación (TIC) con sentido pedagógico y que saben cómo planificar los procesos de aprendizaje en medios virtuales, desafortunadamente son la minoría y aquellos que no poseen las destrezas necesarias a nivel de TIC, para tal fin. En tiempos normales, estas diferencias son una pieza más del mosaico de las desigualdades en Venezuela, pero en tiempos de COVID-19 la brecha digital tiene consecuencias especialmente nocivas y de largo plazo, sobre todo por su impacto en el sistema educativo. Por ello, el acceso a las TIC afecta a estudiantes desde el nivel preescolar hasta el universitario determinando quiénes pueden acceder y aprender de la educación en línea. Desde esta perspectiva, a medida que el apren-

dizaje en línea continúa alterando el panorama educativo, nuevos problemas confrontan a los instructores y estudiantes. Sin mencionar el deterioro y el vandalismo al cual han sido sometidas las instalaciones escolares, sobre todo a nivel público, que sería otro problema a abordar y solucionar en caso de llevarse a efecto el anuncio oficial de las clases presenciales, hecho por el Ejecutivo Nacional.

Reconociendo la necesidad de la población pediátrica de volver a las aulas, no debemos dejar de destacar que de ser así deben cumplirse algunas premisas entre las cuales destacamos: vacunación del profesorado y personal de los planteles educativos, vacunación de los niños y niñas a partir de los 12 años de edad una vez decidido por el Ejecutivo Nacional, lo cual debe hacerse con vacunas aprobadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), refacción de la planta física de las escuelas, dotación de baños funcionales, con suministro continuo de agua y jabón, proveer de gel alcoholado para la entrada a los salones de clase, suministrar diariamente mascarillas o tapabocas en el colegio o liceo para personal y estudiantes, entrenar al personal docente sobre normas de bioseguridad y hacer que las mismas se cumplan, planificar las clases presenciales con aforo reducido, lo cual significaría dividir grupos para asistencia alterna, dotar a profesores y estudiantes de equipos de computación y entrenarlos en el uso de los mismos, mejorar la disponibilidad y calidad de la internet, entre otras medidas a considerar. Solo así, podría pensarse en una vuelta a clases con el menor riesgo para todos. No obstante, muchos docentes han demostrado en estos meses que están allí, dando lo mejor de sí con las herramientas que tienen a mano y así tratar de cubrir todos los lineamientos y aspectos básicos para formar excelentes profesionales que ayuden a salir adelante a su

país, otros por el contrario están a la espera de regresar a las aulas, para continuar su rutina, la cual, sin lugar a dudas, ya cambió. Frente a los desafíos descritos anteriormente asegurar el proceso de enseñanza y aprendizaje y la continuidad educativa es hoy una prioridad máxima para el sistema educativo en Venezuela. Es por ello que su efectividad dependerá de la respuesta y compromiso de las autoridades de impulsar y ejecutar políticas educativas que fortalezcan el derecho a la educación virtual. El desafío actual, tanto en Venezuela como en el resto de los países es minimizar lo más que se pueda, el impacto negativo que está ocasionando la pandemia en el aprendizaje y la educación, y con esto aprovechar tal experiencia para retomar una ruta acelerada de mejora en los aprendizajes.

Es momento oportuno, aprovechando el asueto de fin de curso 2021, momento en el cual se escribió este Editorial, para que el Ministerio Popular de Educación Básica y Superior se sienta a trabajar en ésta, nada fácil programación, con la participación y consulta de los representantes de escuelas, liceos y universidades, representación estudiantil cuando corresponda y así examinar los retos que enfrentan los estudiantes, y, las asociaciones de profesores y padres para evaluar el plan improvisado, por las circunstancias de la pandemia, y poder decidir con las lecciones aprendidas y corrección de los errores, lo mejor para continuar el tan necesario proceso educativo de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Huniades Urbina-Medina, MD, PhD

Pediatra-Intensivista

Expresidente de la SVPP

Secretario de la Academia Nacional de Medicina